

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
A L C A L D I A

DECRETO N°: 1414/

EN CONCON, 31 MAY 2017

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley N° 19.880, Artículo N° 3.
- C. Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N° 250.
- D. Solicitud de pedido N° 12 del 3 de mayo del 2017, de Sectaria Municipal.-.
- E. Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas para Licitación Pública adquisición "EQUIPOS PARA SALA DE CONCEJO", con disponibilidad presupuestaria.

DECRETO:

1. **LICITESE**, a través de la Dirección de Administración y Finanzas, la adquisición de "EQUIPOS PARA SALA DE CONCEJO", según especificaciones técnicas adjuntas.
2. **DESIGNESE** como comisión evaluadora de la propuesta a la Directora de Administración y Finanzas, Srta. Evelyn Arias Ortega, a la Encargada de Adquisiciones Srta. Nelly Veas Pizarro, a la Sra. Secretario Municipal, el sonidista externo o quienes los subroguen.
3. **ESTABLEZCASE**, que la Comisión Evaluadora es sujeto pasivo mientras dure el proceso de evaluación.
4. **APRUÉBENSE**, las Especificaciones Técnicas y Bases Administrativas que son parte integral para la propuesta pública.
5. **IMPUTESE** el gasto a la cuenta correspondiente.
6. **PROCEDASE**, a la publicación respectiva a través del Sistema de Información Mercado Público.
7. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

OSG/MEG/EAO/NVP/jcv

Distribución:

1. Secretaría Municipal
2. DAF
3. Adquisiciones

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado